

Contra el Mercado y contra Gerona

El Ayuntamiento quiere anular la subasta más benéfica que haya celebrado jamás.

El viernes, en sesión ilegal, convocada con menor anhelación de la que exige el Estatuto, se atentó gravísimamente contra los intereses de la ciudad de Gerona.

El Mercado de abastos, legalmente subastado y en las condiciones más ventajosas para el Ayuntamiento, trata de ser anulado por un procedimiento atentatorio a la autonomía municipal y absolutamente opuesto a las prescripciones del Estatuto.

Gerona legítimamente, acordó la contratación de la obra; de esta contratación, tan benéfica para el erario municipal, quiere volver y dejar sin efecto o el Ayuntamiento actual, guiado solamente por la fobia que le distingue contra el Ayuntamiento anterior cuyos manifiestos aciertos, reputan en su ceguera política como errores.

Se pretende anular o rescindir la subasta. Pues bien el pueblo de Gerona ha de saber, como dijo un concejal en plena sesión, que en la meritada subasta y en el tipo de adjudicación, no existe negocio para el Fomento de Obras y Construcciones que es la compañía adjudicataria y esta circunstancia nos explica muy elocuentemente, la actitud de la empresa constructora. Pero lo que no se puede explicar satisfactoriamente es la actitud de los concejales que votaron la lesiva y monstruosa proposición de nulidad.

Se hizo una campaña política, sin base, ni razón, contra el mercado. Se sostenía por un arquitecto concejal y por cuatro abogados que ayer, firmaron un dictamen de nulidad, y antes un recurso que firmaban la insignificancia de **noventa y tres ciudadanos**, que la plataforma del mercado había de costar como mínimo, la cifra del millón y medio de pesetas, pues bien, como el Ayuntamiento anterior, contrató la plataforma por la reducidísima cantidad de **TRESCIENTAS MIL PESETAS**, ahorrando a Gerona, según, los cálculos del ya famoso arquitecto y abogados firmantes, la fabulosa

suma de **UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL PESETAS**, sin duda, este ahorro debe ser perjudicial a Gerona y le habría sido más conveniente gastar, como en otras partes, o aquí mismo, en otras ocasiones cantidades superiores al valor real de las cosas. Es decir, que el pecado del Ayuntamiento anterior es haber sido honrado en su gestión y el no haber dejado amplio margen a la empresa para su beneficio, hace que ésta se avenga a cualquier rescisión que se le proponga.

El acuerdo del sábado es lesivo para Gerona. Constituye una ilegalidad, por ser la sesión mal convocada y por pretender anular un acuerdo anterior, ejecutivo, firme y válido. Va contra el unánime sentir de Gerona, cuya consulta proponía el concejal Sr. Font, proposición que fué rechazada por la mayoría del Ayuntamiento y que sería el mejor procedimiento para resolver este asunto. Temen el fallo de la opinión, los que se llaman concejales populares y tienen razón en temerlo, porque el mal camino que ayer emprendieron, ha de levantar forzosamente al pueblo de Gerona, contra los que por malsana pasión perjudican sus sagrados intereses.

Los hombres que firmaron un recurso sosteniendo que la plataforma del mercado costaría un millón y medio de pesetas, viendo que no cuesta más que trescientas mil, y no rectifican su opinión, no pueden quejarse de que unánimemente sea condenada su actitud. Lo lícito, lo honroso, es proclamar solemnemente su error, pero empeñarse en él, es torpeza y mala fe.

Nosotros, por prudencia excesiva, hemos esperado los actos de la Corporación. Ahora vemos claramente lo que se pretende y nuestro deber es hablar claramente, defendiendo los intereses de Gerona, que evidentemente se tratan de atropellar.

CONTESTANDO AL SR. ALBA

Las concesiones hidroeléctricas y la Dictadura

El Secretario de la Unión Monárquica Nacional nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Don Santiago Alba, en su artículo «Los caudales públicos y la Dictadura», ha tenido a bien repetir duros ataques, ya publicados en ciertas revistas financieras, contra algunas concesiones hidroeléctricas otorgadas durante el régimen dictatorial. La resonancia que han de tener los artículos de D. Santiago Alba, solicitados por el gran diario bonaerense «La Nación», y la necesidad de dar, por una vez y para siempre, rotundamente a las espaldas que a este propósito vienen lanzando personas que debieran conocer las leyes españolas, y hablan de ellas sin conocerlas, u olvidándolas de propósito, mueven a este Secretario a ilustrar a la opinión pública, a quien se está desorientando y engañando.

El Sr. Alba se cura en salud, con la advertencia de que los datos por él aducidos los ha tomado de una revista financiera. El procedimiento es más cómodo que leal. Por su cuenta, llama «específico maravilloso» para enriquecer a una Sociedad de producción eléctrica, a una concesión, en la cual otorgó el Estado los siguientes auxilios:

a) 50 por 100 del presupuesto de ejecución material de cada embalse, en concepto de subvención, aumentando en un 5 por 100 de dirección y administración, y en la cantidad necesaria para las expropiaciones

b) 40 por 100 del presupuesto de los pantanos, en concepto de anticipo, reembolsable en veinte años, y con un interés de 3 por 100 anual.

c) El Estado abonará a la Sociedad un interés de 5 por 100 anual sobre las cantidades que correspondan al Estado, y que éste no haya pagado a su tiempo debido».

El lector no versado en la legislación española entenderá, seguramente, que tales auxilios fueron generosa merced de la Dictadura en pro de adeptos y amigos, normas que la Dictadura estableció, sin precedentes en la ley. La verdad es todo lo contrario.

Esos auxilios del Estado, exactamente en la misma medida—50 por 100 a fondo perdido, 40 por 100 de anticipo—fueron establecidos por una ley votada por las Cortes liberales de 1911. La fecha de la ley es de 7 de julio de aquel año. Referíase a las obras de grandes regadíos, sin determinación expresa de los aprovechamientos industriales, ni de la medida en que los usuarios industriales debían cooperar a la construcción de los grandes embalses, lo que dió lugar: o a que algunos industriales se aprovecharan «gratuitamente» de las obras de regulación realizadas por el Estado, o que se sustituyeran en el lugar de los Sindicatos de riegos auxiliados, percibiendo el 50 por 100 de la subvención y el 40 por 100 de anticipo, y con la obligación de aportar el 10 por 100 restante; ese 10 por 100 que escandaliza ahora...; pero antes no escandalizó a nadie.

Fué la Dictadura la que con toda precisión determinó las cooperaciones de los usuarios industriales, e impidió que, sin ellas, se aprovecharan de caudales de agua incrementados por el esfuerzo del Estado, sólo o en consorcio con entidades o parti-

culares. Aún conviene hacer algunas advertencias, que cuidadosamente omiten los malintencionados críticos. La subvención y el anticipo del Estado de que se habla antes se limitan a los gastos del embalse; son de cuenta exclusiva de la Sociedad concesionaria la totalidad de los túneles, centrales, estaciones de transformación, líneas de transporte, etc. Y todas estas obras, que suman muchos millones, las perderá la Compañía, sin indemnización alguna, y pasarán a ser propiedad del Estado, al expirar los noventa y nueve años, por los cuales se otorga la concesión. Del pantano no hay que hablar, porque desde el primer momento es propiedad del Estado, que no cede más que el aprovechamiento de la energía en el producido.

Afirma también el Sr. Alba que la concesión se otorgó sin que el expe-

diente estuviese completo. Inexacto. Puede servir de pretexto a tan falsa aseveración el hecho de que se permitiera a la Sociedad—y legal y moralmente hubiera sido imposible impedirlo—empezar la construcción del embalse «por su cuenta», sin subvención ni anticipo del Estado hasta tanto que presentara el proyecto definitivo. Ello dió por resultado que la Sociedad aludida gastara de «sus fondos propios» 70 millones de pesetas, cuando sólo había recibido del Estado 2.949.990'61 pesetas en concepto de subvención y dos millones 359.992'49 en el de anticipo reintegrable. También es de notar que, por razón de contribuciones e impuestos, había ya pagado la entidad concesionaria 2.156.708'03 pesetas. Obvio es, por ende, el carácter reproductivo de estos gastos,

(Continúa en 4.ª página)

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

Monárquicos viejos y Monárquicos nuevos

El encabezamiento de este artículo puede parecer una paradoja a los no Catalanes, pero en Cataluña se nos ha planteado este problema de fácil o difícil solución, según las circunstancias entre los que preconizamos la forma de gobierno monárquica como la más conveniente actualmente a España.

Clasificamos entre los primeros a todos los catalanes que antes de la Dictadura, casi acusados de traidores a Cataluña, hacíamos un frente político contra los Republicanos y Catalanistas; y entre los segundos contamos la parte de los CATALANISTAS que siguiendo al Sr. Cambó, han indicado aunque no lo han confesado públicamente, que ahora también ellos creen preferente la forma monárquica a la republicana.

No pretendemos vindicar a favor de los primeros, ni una especie de exclusiva, ni una patente de monárquicos, ni menos negar el monarquismo de los nuevos adeptos, quienes hasta el presente nos habían dicho que les era indiferente la forma de Gobierno y que solo pensaban en Cataluña.

De nuestra parte como monárquicos viejos, nos congratulamos de los nuevos adeptos y creemos que S. M. el Rey ha dispuesto su atención al señor Cambó por su aureola de buen financiero y de político organizador para robustecer las fuerzas monárquicas en Cataluña y mientras tanto nosotros esperamos una confesión pública que desvanezca ciertas prevenciones políticas muy razonadas respecto a los nuevos adeptos.

Los monárquicos nuevos de Gerona, si podemos contar entre ellos, al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, al Excmo. Sr. Alcalde, etc... quedan por ahora encastillados en su torre de marfil, sin que conste claramente ninguna aproximación, sino más bien que continúan consecuentes a la política de lucha contra los monárquicos viejos.

La Mayoría de los elementos monárquicos viejos, mejor dicho absolutamente nadie, puede explicarse en que forma se pretende afianzar el triunfo en las elecciones del elemento monárquico, mientras se van aumentando suspicacias en vez de desvanecerlas, y los monárquicos viejos para acreditar su monarquismo parece que son obligados a tomar agua bendita de los que hasta el presente habían sido nuestros enemigos políticos en las luchas electorales.

Los monárquicos viejos, como el vino rancio se guardan del ajeteo político actual para no agriarse y continúan muy virtuosos, muy probados, muy fieles y muy pacientes; pero mientras no se juegue claro, se quedan en casa y se preguntan, serán monárquicos de verdad o reformistas a lo Melquíades Álvarez.

Esperamos a la reserva los acontecimientos, porque si faltan palabras con los frutos conoceremos el árbol.

Confiamos en el Rey quien procura el triunfo del partido monárquico y deseando no se equivoque, levantamos nuestros corazones a Dios, y como buenos patriotas clamamos ¡Viva España!

ASFALTO FREIXA

para pavimentación de calles y carreteras
Servicio técnico gratuito a los Ayuntamientos
de esta Provincia.

Tapagoteplas "Asfalto Freixa"

En los terrados impermeabilizados con este producto no atraviesa nunca más la humedad por viejos que sean.

CONSULTAD PRECIOS:

Aplicaciones Asfálticas Nacionales, S. A.

PLAZA INDEPENDENCIA (SAN AGUSTIN) 9 1.º-2.º

GERONA

M. SARASA

TALLERES MECANICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

TALLER y DESPACHO:

FIGUEROLA, 19 Teléfono Urbano, 299

Gerona

LOS ULTIMOS MOMENTOS DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Carta interesantísima

Con inmenso gusto reproducimos la carta del religioso que en los últimos momentos asistió al ilustre General (q. e. p. d.) documento que da a conocer circunstancias y detalles no publicados hasta ahora en la prensa.

«Misión Española, 51 bis, Rue de la Pompe.

Paris, domingo, 23-930, a las 10'30 de la mañana.

Rdo. P. Leocadio Lorenzo.

Muy amado Padre: Escribo a la misma hora casi en que hoy hace 8 días recibía el aviso telefónico y urgentísimo de una de las hijas del difunto general Primo de Rivera (que santa gloria haya), por el que suplicaba que fuese inmediatamente al Hotel Pont Royal, pues al volver de comulgar se habían encontrado con su papá en un estado tan grave y tan extraordinario que tenían hasta por su vida...
Lo ocurrido en esa mañana.—Serían como las diez y media, cuando después de confesar a las dos hijas del difunto general y ofrecerles la Sagrada Comunión, me indican que debían volver enseguida al lado de su papá, pues este al saludarlas por la mañana, les había dicho: «Id a misa, pero no tardéis mucho en volver».

Obedientes a estas indicaciones, comulgaron de mis manos y se dirigieron al hotel; minutos después se recibía el aviso telefónico, al que obedecí al momento, tomando un taxi.

En el Hotel, —Llegado al hotel fui introducido en la modesta habitación del general, y no debo ocultar la tristísima impresión que me produjo la vista del ilustre enfermo; creí que es-

taba en sus últimos momentos y... mientras un doctor le ponía una inyección de aceite alcanforado, me acerqué a la cama y con voz emocionada le dije: «Mi general, arrepéntate de sus pecados de toda su vida, yo, en nombre de Dios y de su misericordia infinita, le voy a dar el perdón de todos ellos...» y pronuncié la fórmula sacramental... y apliqué la indulgencia plenaria.

Una de las hijas con entereza y serenidad cristiana, me dijo: «Padre, Padre, lo primero su alma, tráigale usted la extremaunción, que se salve su alma». De la Parroquia inmediata, Santo Tomás de Aquino, traje los Santos Oleos con los que ungué al general, que parecía respirar aún.

La Muerte.—Momentos después y perdidas todas las esperanzas de reacción, el doctor me dijo: Mr. Labbé, tout est fini; convencidos los hijos de su muerte, se rezaron las paces litúrgicas y los seis Padrenuestros de la Inmaculada, a propuesta mía. Después... lo que vucencia puede suponer en un caso tan triste; las hijas me pidieron para el cadáver de su padre y como única mortaja el hábito del Carmen; el M. B. P. Constantín, ex provincial, prestó el suyo y así apareció a los ojos atónitos del público el cadáver de quien tuvo en sus manos, durante más de seis años, los destinos, las glorias y la grandeza de España.

Antes de despedirme de sus apenadas hijas, no pude menos de decirles: «En nombre de la Misión Española y de toda España, doy a Vdes. el más sentido pésame, y pocas veces en el curso de la Historia, se habrá podido decir con tanta razón, que hoy es un día de luto nacional». Lo demás lo sabe vuestra reverencia por el telégrafo y la Prensa.

Suyo afectísimo s. s. y hermano
in C. M.,

Emilio MARTIN, C. M. F.

ENEMIGOS DISFRAZADOS

Ya Jesucristo advirtió a sus apóstoles la necesidad de estar muy prevenidos contra los engaños del espíritu maligno, porque a veces el lobo sabe presentarse vestido con piel de oveja.

Esta advertencia de Jesucristo no ha perdido su actualidad: en nuestros tiempos es quizá más necesario que nunca tenerla muy presente: en muchísimas ocasiones sólo una extrema prudencia puede evitar el engaño.

Hay muchas cosas que parecen manjar sabroso y dulce y son mortífero veneno.

Hay libros que, bajo las apariencias engañosas de una justa imparcialidad, esconden e insinúan en el ánimo de los que leen una indiferencia glacial en materia de religión.

Hay periódicos que, bajo el pretexto de un respeto obligado para todo lo que dicen ellos nobles ideales, difunden los más perniciosos errores.

Hay hombres que tienen una habilidad especial para hacer aceptar sus opiniones erróneas, mezclándolas con verdades incontestables.

Otros hay que parecen amantes del orden y los encontraréis siempre formando coro con los elementos de perturbación.

Los hay finalmente que, al hablar de la Iglesia, lo hacen en tales términos, que fácilmente podrá uno persuadirse de que la aman y le son fieles; pero los elogios que le prodigan son para asestarle más certeramente los golpes con que pretenden heirla.

Son lobos con piel de oveja: de ellos debemos guardarnos, si no queremos vernos por ellos devorados.

C.

Anécdota

Fué un día a hacerse un gabán un joven desaprensivo y el sastre hilvan tras hilvan hizo la prenda al galán dejándole complacido, paso el tiempo y el cliente no le pagaba la cuenta y un día el sastre impaciente la factura le presenta diciéndole cortesmente, Ruego a V. me satisfaga el importe del gabán y le contestó el truhán Su equivocación deshaga, perdone que no le atienda, no fué V. el que hizo la prenda? pues el que la hace la paga.

A. L.

Cartelera

Espectáculos para hoy y mañana:

Teatro Albéniz

«Guantes de Piel» por Conrad Nagel «Viva la vida», producción. «U. F. A.» «Noticiero Fox» y «cómica».

Salón Gran-Via

Estreno del grandioso film Titán Fox «Estrellas dichosas» por Janel Gaynor y Charles Farrell. «El corneta de la academia» Cosas del carino» comica y «Actualidades Gaumont».

Coliseo Imperial

«El jinete de las montañas», por Ken Maynard y otros estrenos.

Teatro Principal

Compañía de comedias de Elena Jordi Vodevil «Pascua avans de Rams». Exito de la Campaña.

POLITICAS

LA DICTADURA Y EL JUICIO DE LOS EXTRANJEROS

Recorren España en estos días 350 alemanes, en excursión de placer.

La Voz, enemiga irreconciliable de toda la obra de la Dictadura, y mantenedora del filosófico «aforismo» tan en boga entre los del corro: «Gobernar no es asfaltar», ha querido conocer las impresiones de los excursionistas, y se ha encontrado con la siguiente, que transcribimos textual:

«La palabra cálida de Herr Noelle hace un gran elogio de las carreteras españolas, afirmándonos que difícilmente se hallarán en Alemania rutas mejor cuidadas. Apreciaron también que las carreteras, al atravesar las poblaciones están en condiciones de bondad, cosa que en su país no suele suceder. En el último trozo que han cubierto (Sevilla-Madrid, de 541 kilómetros), han invertido unas siete horas y media, marchando moderado y cómodamente, mientras que, de haber utilizado el ferrocarril, habrían tardado doce horas, lo que prueba el magnífico estado del piso.»

Gobernar no será asfaltar; pero es atraer la atención del mundo y el elogio y el dinero de los turistas, que, de no haber existido la Dictadura, no vendrían a España por el solo placer de contemplar a Alcalá Zamora.

SOBRE EL VIAJE REGIO A BARCELONA

Saldrán de Madrid el lunes por la noche.

El día 22 por la noche asistirán a una función de gala en el Liceo. Visitarán la exposición de rosas de Sitjes y en el Ayuntamiento de Barcelona se celebrará un banquete, al que asistirán todos los alcaldes de Cataluña. En él hablará el de Barcelona, pronunciando al Rey breves palabras.

La estancia regia en Barcelona durará quince días.

Se da como seguro que S. M. visitará las cuatro provincias catalanas, y la ciudad de Gerona el día 30 corriente.

RECTIFICACION DE UNA ALCALDADA

«7 de mayo de 1930.

Señor director de *La Nación*. Madrid.

Muy Sr. mío: Suspendida la su-
basta que estaba anunciada para la
venta de los retratos del excelentí-
simo Sr. Primo de Rivera (q. e. p. d.),
y en justificación de que nunca creí
ni pensé que se daría una interpreta-
ción tan trascendental a tal hecho,
puesto que lo hice sin pensar nunca
en ofender a tan distinguidos genera-
les, sino para evitar que de dichos
retratos se pudiese hacer otro uso
más grave, y siendo más papista que
el Papa, en este mismo día queda co-
locado el retrato de tan respetable
hombre público donde estaba, o sea
en el salón de sesiones de este Ayun-
tamiento, y el del Sr. Martínez Anido,
como ha estado, en el archivo de la
Secretaría.

Lo que me apresuro a comunicar
a usted, por si quiere hacer pública
esta resolución.

Es de usted su atento y seguro ser-
vidor, q. e. s. m., el alcalde, Pedro
Carrancio.»

GOSTA S. en C.ª

Fundada en 1919
BANCA : BOLSA : CAMBIO
TELÉFONOS U. bano 260 Interurbano 90

Compra-Venta de valores na-
cionales y extranjeros en firme y cumplimentación de
Ordenes de Bolsa en España
y Extranjero por medio de
corresponsales directos. Toda
clase de operaciones banca-
rias. Comisiones mínimas.

Calle Progreso, 9 - Gerona
" Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.ª-Cada semana y casi fijo to-
dos los viernes cumplimentamos personal-
mente en Barcelona toda clase de opera-
ciones. Informss gratuitos.

NOTA 2.ª-En el Extranjero utilizamos
los servicios del Midland Bank Ltd. en
Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Credit
Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und
Disconto Gessellschaft en Alemania-Mäh-
lers Bank en Holanda-Wiener Bank Ver-
rein en Austria etc., y para las Américas
el Banco Anglo Sud Americano.

Ayuntamiento

En manos de abogados

El bloque republicano viejo y republica-
no nuevo de Acció Catalana y dos mo-
nárquicos reñidos o distanciados con el
anterior Alcalde, han ganado en mala lid
administrativa un pleito contra el Ayun-
tamiento, y si dependiera de ellos, Gerona se
quedaría sin plaza mercado.

Nuestro Director, en su carácter de
concejal, hizo resaltar en el largo debate
sostenido que duró desde las 7 hasta las
9 y media y desde las 11 y media hasta
la 1 y media de la madrugada, que el cam-
mino seguido por la ponencia nombrada
para el estudio de la Plaza-Mercado había
seguido un camino al revés del que siguen
los hombaes prudentes para dar solución
a sus asuntos.

A nadie se le ocurre acudir a los abo-
gados, mientras no se ha estudiado, si le
conviene o no el asunto, pero la comisión
nombrada y todo el Ayuntamiento, por
boca del mismo Sr. Alcalde reconocieron
que debían haberlo hecho así; pero en
contradicción con lo manifestado, y de
conformidad con el dictamen de la ponencia
se sostiene un dictamen que segura-
mente será funesto para Gerona.

Tiene tanta trascendencia este asunto
que hemos de publicar amplia información
en el próximo número.

DEPORTES

FUTBOL

CAMPEONATO DE ESPAÑA

Mañana domingo, jugarán parti-
dos de semifinal, el R. C. D. Espa-
ñol contra el R. Madrid, en el cam-
po del primero y el Barcelona contra
el Ath. de Bilbao, en el campo de
éste.

BOXEO

En la sala de «La Bohemia» de
Barcelona, hoy sábado a las 10 de
la noche, Rich, del «Sporting Club
Gerona», disputará el título de Cam-
peonato de Cataluña Amateur, al bo-
xeador Cuesta, del «Ring»

Deseamos al pugil gerundense un
franco éxito.

ATLETISMO

Hoy salen para Barcelona, los
atletas del «G. E. i E. G.». Casellas
y Ballesteros, para tomar parte en el
festival atlético, que ha organizado
la «Real Confederación Española de
Atletismo» para formar el equipo es-
pañol que ha de desplazarse a Italia,
el próximo domingo día 25. Dicho
festival debía celebrarse el domingo
por la tarde, y con motivo de jugar
el Español con el Madaid la semifi-
nal de campeonato, se celebrará por
la mañana, a fin de restar público a
dicho partido.

Casellas, tomará parte en los lan-
zamientos del disco y javalina y Ba-
llesteros en los 110 metros vallas.

Les deseamos buena suerte a fin
de que queden seleccionados para la
excursión a Italia.

SENIOR

Noticiario

Ha sido firmada la escritura de adqui-
sición de los terrenos necesarios para la
prolongación de la calle Lorenzana, mejo-
ra que interesaba a los vecinos de aquella
parte de la ciudad.

—Se ha publicado el interesante pro-
grama que interpretará el guitarrista señor
Llobet, en el Testro Principal, concierto
que organiza la Asociación de Música.

Ha sido nombrado repartidor de Telé-
grafos de ésta, don Serafin Miguel Mar-
forell.

—Hoy estuvo aquí Mr. Pierre Ramel,
abogado y diputado francés por los Piri-
neos Orientales.

Ha visitado la importante colección de
documentos antiguos, propiedad de don
Juan Nicolazzi.

—En la Rambla de Alvarez el niño
Alberto Marull, dió un empujón a otro lla-
mado José Bohigas, que fué a chocar con-
tra el cristal del escaparate de la tienda de
la viuda de Falcó, rompiéndole y causán-
dose dos heridas de pronostico reservado.

—La Alcaldía ha publicado un aviso a
los contribuyentes morosos por diversos
conceptos, con el erario municipal, anun-
ciando, que si pasado un mes, a partir de
hoy, no se ponen al corriente, se procede-
rá a la incoacción del expediente de apre-
mio.

—El día de la Ascensión contraerán
matrimonial enlace, en la iglesia de Castell
de Aro, la simpática señorita Teresa Bar-
trina Marull, con el ilustrado joven don
José Maria Pla Dalmau, hijos de nuestros
buenos amigos don Narciso y don Joa-
quin.

Y el proximo mes de junio se unirán
matrimonialmente en la iglesia de Sarrià
de Ter la bella señorita Mercedes Vilá
Casadevall con el joven industrial don
Joaquin Tordera Orench, hijas de nues-
tros amigos don Pedro y don Joaquin.

—Ayer, viernes, el Ayuntamiento de
Gerona celebró sesión extraordinaria, de
pleno, de la que, por su importancia, da-
remos cuenta detallada en el proximo nú-
mero.

—La «Agrupación Artística Mi-
nerva» pone en conocimiento de sus
asociados que la función anunciada
para el martes día 20 se dará el jue-
ves día 22 en el mismo lugar.

**ESTE NUMERO HA SIDO
SOMETIDO A LA PREVIA
CENSURA**

Sección Religiosa

*Evangelio de la Dominica IV después
de Pascua*

CONSIDERACION

Nos refiere el evangelio de este día
como al despedirse Jesús de sus discipu-
los, momentos antes de empezar su pa-
sión, ellos se llenaron de tristeza, porque
no sabían conformarse con una separa-
ción que había de ser para ellos muy do-
lorosa, pues les parecía imposible vivir sin
la compañía continua de Jesús. Pero con
una sencillez encantadora Jesús les per-
suade de necesidad de irse El para en-
viarles el Espíritu Santo, que había de
recordarles todas las enseñanzas que de
los labios de Jesús habían escuchado du-
rante los tres años que habían estado en
su compañía, había de iluminar sus enten-
dimientos para conocer a fondo esas en-
señanzas e inflamar su corazón, infundién-
doles valor y alientos para predicar por
todas partes aquella misma doctrina que
de El habían aprendido. Así nos enseña
Jesucristo como una tribulación momentá-
nea, en la que parece a veces como si
Dios nos dejara abandonados, es, al con-
trario, una preparación para mayores be-
neficios que nos prepara su infinita bon-
dad. Nosotros nos entristecemos a veces,
como si creyéramos que Dios realmente
nos abandona, cuando nuestros proyectos
no se realizan a medida de nuestros de-
seos. Tenganos más fe y cuando al pa-
recer Dios retira su bondadosa mano, no
creamos sea para abandonarnos, sino
muy al contrario, para prepararnos mayo-
res beneficios. Dios es nuestro padre y un
padre no puede abandonar a sus hijos;
aun cuando castiga, no lo hace sino por
el amor que nos tiene.

**IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL
CARMEN**

Domingo, 18. Lan Misas de costum-
bre. La de las 9 será cantada y con homi-
lia, A las 11, explicación del catecismo.

Tarde, a las 3, enseñanza del catecis-
mo a las niñas

A las 7, función mensual de la Cofra-
día, con manifiesto y procesión interior.

Martes, 20. A las 6'30 y 8'30, Trece
Martes a S. Antonio de Padua.

Jueves, 22. A las 9, Misa cantada en
honor de Sta. Rita.

Sábado, 24. A las 8, Misa y Visita a
Ntra. Sra. del Carmen; a las 8 (tarde, sa-
lutsción sabatina.

**IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LOS
DOLORES**

Domingo, 18. Los misas de costum-
bre.

Tarde a las 3, enseñanza del catecismo
a los niños.

Jueves, 22. Conclusión de la Novena
a Sta. Rita, A las 10, Oficio solemne con
sermón. Después se dirá otra misa rezada,

Viernes, 23. A las 11, Misa con Ma-
nifiesto, y rezo de la Corona Dolorosa.
Tarde, a las 7'15, función semanal con
solemne Conclusión y reserva.

CUARENTA HORAS

Serán esta semana en la Iglesia de las
Religiosas Hermanas de San José.

Construcciones de todas clases
en madera — Reparación de
Muebles
M. PELL RIERA
Carpintero Mecánico
Ronda del Dr. Robert, 35
GERONA

aun en el orden meramente fiscal, y de manera inmediata; mejor aún, antes de dar dinero al Estado, lo recoge de su futuro prestatario.

¿Es que la Dictadura modificó la legislación anterior y mejoró la condición de los concesionarios, a costa de los caudales públicos? Al revés. El 50 por 100 imputable al concesionario limitábase al importe del presupuesto calculado, de ordinario muy inferior al realizado. En las concesiones otorgadas por la Dictadura paga el concesionario el 50 por 100 del costo real, si éste es superior al calculado; si fuera inferior, el beneficio lo recibe exclusivamente el Estado. En cumplimiento de esta norma, una Sociedad de la cuenca del Guadalquivir—concesión del Directorio Militar—va a poner en manos del Estado unos tres millones de pesetas, de los cuales, en el régimen antiguo, se hubiera lucrado con la mitad.

Item más. El 1 1/2 y el 2 por 100, que antes pagaban los beneficiarios de estas obras, la dictadura lo elevó al 3. La Sociedad aludida por el Sr. Alba quedó obligada, si traía fluido a Madrid, a no pasar del precio que en la concesión se fijaba, «inferior» al que cobran las Compañías que actualmente abastecen a Madrid.

Otro aspecto de la cuestión. A la construcción del pantano no contribuye solamente el concesionario del aprovechamiento industrial, sino el beneficiario agrícola. Resulta de ello que estas grandes obras pueden no costar un céntimo al Estado, y aun en algún caso se lucrará con ellas; porque, según el Real decreto de 28 de junio de 1928, en el cual reguló el conde de Guadalhorce la cooperación de Confederaciones y usuarios de estas obras, el industrial contribuye en proporción a la altura del salto de agua; de tal suerte, que a él puede serle imputable el pago «total» del embalse, y como el usuario agrícola ha de contribuir con un 50 por 100, este tanto por ciento queda como «ganancia y beneficio» del Estado; sin que pueda, en justicia, calificarse de excesivo tal lucro, porque no significa sino compensación del que-

branto que el erario pueda sufrir en la construcción de embalses, en los cuales sea menor la cooperación del industrial. Ello significa, asimismo, otra obligación impuesta a los usuarios por esa Dictadura «pródiga» en la distribución de los caudales públicos. ¿Vamos a hablar de responsabilidades?

Resumen; las concesiones otorgadas por la Dictadura no entrañan novedad legal alguna, en relación con las leyes promulgadas antes, en orden a la cuantía de los auxilios concedidos por el Estado; por el contrario, ha impuesto a los usuarios cargas y obligaciones que, en recíproca e igual porción, alivian sacrificios que antes hacía el Estado.

Dos palabras acerca del juicio «benévolo»—así dice—que al Sr. Alba merecen las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, de las cuales dice: «No suprimirlas ni condenarlas el colapso de una centralización absorbente y antieconómica será obra de buena política»

Bien está... Pero séanos permitido afirmar que señalar a Costa y Gasset como precursores de las Confederaciones es un poco arbitrario. La «política hidráulica» propugnada por aquellos ilustres patricios, digna de los más fervidos elogios, si tiene precedentes «prácticos» en las grandes obras de riego de los árabes españoles... o de los Faraones, peritísimos en la materia. Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, en toda su varia complejidad—regularización de los ríos, armonía de los aprovechamientos, aprovechamiento integral de las cuencas, desconcentración administrativa, participación en el gobierno de los intereses colectivos, reconocida a todos los usuarios, etc.—obra es, sin precedente, del conde de Guadalhorce, para gloria suya y prosperidad de la máxima parte de la nación española

SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias para los cimientos a 0'70 ptas. el palmo. RAZON: Calle Progreso, 7-principal

Economía y finanzas

Opinión del FINANCIERO de Madrid respecto a las acciones CHADES.

Abrigamos la creencia de que se irá acentuando progresivamente, la revaloración de la peseta.

Esto nos lleva a contestar con carácter general las diversas consultas que sobre las CHADES se nos formulan.

Lejos de comprar ahora, el momento es, por el contrario, el más propicio para vender e invertir el producto en valores españoles plata de sólida garantía, observación y vigilancia directa y mejor remuneración.

No se pierda de vista que las CHADES, por ser valor oro y regulado por los mercados de divisas oro, llevan las tripas, además de los fenómenos intrínsecos del valor, la causa fundamental del cambio de la peseta.

En cambio de 155 ó 156 para el franco suizo es muy problemático que vuelva a registrarse, y, por ende, cuanto más suba la peseta, tanto más ha de retroceder lógicamente su cotización plata en las Bolsas españolas, puesto que una tercera parte aproximada de la cotización de las CHADES está representada exclusivamente por la depreciación de la peseta.

Un ejemplo evidenciará esta situación: El poseedor de diez CHADES de 500 pesetas, tiene hoy, al cambio de 677 por 100, un capital efectivo realizable de 33.850 pesetas plata que, al dividendo de 15 por 100 oro sobre el nominal, le producen 750 pesetas oro o sean unas 1.160 pesetas, que señalan una renta, tan sólo del 3,40 por 100.

Por el contrario, si el tenedor de 10 CHADES, siguiendo el ejemplo vende ahora sus títulos a 677 por 100 e invierte las 33.850 pesetas así producidas, en buenas acciones o sólidas Obligaciones plata, aún comprándolas a la par de 500 pesetas, con sólo una renta de 5 por 100 (es evidente que puede adquirir ahora mayor capital y mejor renta) cuanto más se revalore la peseta tanto mayor parte alicuota oro entrañará su capi-

tal y desde luego, de percibir el 3,40 al 5 por 100 mínimo, ganará 1,60 por 100 en la renta; esto es, que en vez de las 1.160 pesetas que tiene con las CHADES, obtiene una renta de 1.692 pesetas, o sea 530 pesetas más.

Creemos que la cosa está bien clara y que no necesita de intérpretes.

Por otra parte, véase la siguiente comparación complementaria:

Millones de ptas.

Capital de la CHADE, cotizado en Bolsa al 677 por 100 de sus 260 millones de capital	1.760,2
Valor total del activo oro de la CHADE, de 933,79 millones de Obligaciones en circulación y 161,75 millones en Banos de renta, o sea un total deducción de 207,11 millones de pesetas oro, que reducen el activo a responder del capital acciones a 726,68 millones de pesetas oro, al cambio del día de 154 por 100.	1.119,0

Diferencia en menos. 641,2

Por tanto, no hay mejor guía ni inspiración que las cifras.

Imp. de SALOMÓN MARQUÉS—Forsa, 2-Gerona

Taller de Cerrajería Mecánica

Instalación y reparación de toda clase de Maquinaria

Jaime Martínez

Figuerola, 8 GERONA

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA



Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Carpintería

Caldereros, 15
GERONA

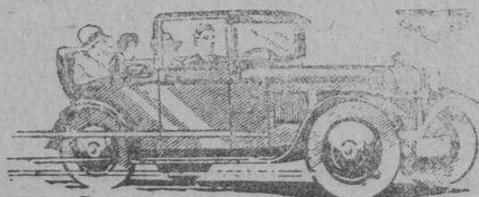
Costa

EL 7 H. P.

HANOMAG

El coche ideal, económico, elegante y seguro

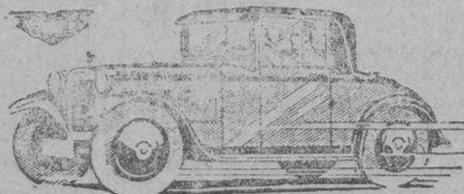
SEÑORITAS ! MEDICOS!



EMPLEADOS

VIAJANTES!

COMERCIANTE!



VUESTRO COCHE

Maravillosa construcción — El triunfo de la técnica alemana — 7 caballos fuerza
6 litros consumo — 80 km. por hora — 3 a 4 asientos — Sitio para equipajes.

Concesionario
para la provincia

ERNESTO MARTINEZ
GERONA

Calle Barcelona, 1
y Hospital, 1